



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 120
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso b; 33, inciso b, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Vigésima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Justificó
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Justificó

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, hasta el momento contamos con 15 miembros de este Cabildo, por lo tanto, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma se declaran con plena validez. Le informo que se encuentra en esta Sesión vía zoom el Ing. Rogelio Avendaño García, Secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento; así como el Lic. Federico Soto García, Director de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 14 horas con 14 minutos, del 29 de julio de 2024, declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 18 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (95) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---TERCERO: Que en fecha 22 de diciembre de 2023 en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2024, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$ 28,623,000.00

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$	28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$	125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$	95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$	257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$	552,500,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$	281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$	281,971,000.00

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que en fecha 12 de Julio de 2024 en reunión de comité de obra pública se autoriza la modificación del programa de obra pública 2024 donde se incluye la adición de la siguiente acción: **ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA, EN PREDIO UBICADO EN CARRETERA RIO BRAVO REYNOSA EN COLONIA LA ESCONDIDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

---SEGUNDO: Que en la reunión de comité de obra pública en fecha 12 de julio de 2024 la Secretaria de Tesorería y finanzas nos indica que existe disponibilidad presupuestal para la ejecución de una acción con un monto de \$4,500,000.00(cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) monto, que pondrá a disposición de esta Secretaría mediante el Fondo de Inversión Publica Productiva (FIP).

---TERCERO: Que derivado al punto anterior y teniendo recurso disponible se solicita al H. Cabildo la adición de una acción al Programa de Obra Pública 2024 mediante el Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP) (Anexo C.18)



Anexo C.18
Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024

PROPUESTA DE ADICION DE UNA ACCION								
OBRA PROPUESTA								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	LA LAGUNA	PROYECTO	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICIA, EN PREDIO UBICADO EN CARRETERA RIO BRAVO REYNOSA EN COLONIA LA ESCONDIDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	LOTE	704767	\$ 4,500,000.00	FIP

RESUELVE

---ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, Eje 5: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al

Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Alguien tiene alguna pregunta al respecto? Si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la propuesta de modificación Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

Hago de su conocimiento que la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos se ha incorporado a la plataforma

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **16 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO. PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 19 de julio del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1689/2024 fechado el día 19 de julio del 2024 dirigido a la

Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01468/2024 fechado el día 19 de julio del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. – El pasado 9 de julio de 2024 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva quedando autorizado de la siguiente manera:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$36,149,740.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,800,932.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$281,971,000.00
TOTAL		\$326,921,672.94

CUARTO. – En relación con la propuesta de modificación del programa de obra pública se incluye la Elaboración de Proyecto para la construcción de la Academia de Policía en predio ubicado en carretera Río Bravo – Reynosa, colonia La Escondida en Reynosa, Tamaulipas con una inversión de \$4,500,000.00

QUINTO. – En relación a lo expresado en el numeral Cuarto, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2024, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se establece en la tabla siguiente a nivel capítulo.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$36,149,740.00	\$0.00	\$0.00	\$36,149,740.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,800,932.94	\$0.00	\$0.00	\$8,800,932.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$281,971,000.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$286,471,000.00
TOTAL		\$326,921,672.94	\$4,500,000.00	\$0.00	\$331,421,672.94
ADICIÓN DE DISPONIBILIDADES POR RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN					\$4,500,00.00

SEXTO. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, ésta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en los considerandos **CUARTO** y **QUINTO** del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

Es cuánto. Alcalde, nada más pedir que quede en firme una vez que sea votado el presente dictamen. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con el permiso Alcalde. Considero de gran importancia esto que estamos aprobando el día de hoy, en el que estamos asignándole techo financiero, nosotros teníamos \$281,971,000 de un fondo de FIP y con esos cuatro millones y medio estaremos teniendo los \$286,471,000 en este rubro que viene a incrementar por ende a lo que es el rubro de obra pública, cabe destacar que esta primera Academia de Policía es la primera en el Estado, la que tendremos aquí en Reynosa y por la ubicación sí que habrá de tener el Bulevar Morelos la carretera a Rio bravo, adjunto al Polideportivo viene siendo un punto estratégico, tendremos ahí 200 alumnos Alcalde, que estarán estudiando en esta Academia y prácticamente serán como internos. Yo la verdad creo que esto es un gran proyecto, en el que solamente estaremos pagando nosotros el proyecto y la Federación es quien tengo entendido quien habrá de construir lo que corresponderá a esta magna obra. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidora Ana Lidia. Sí, es correcto, este proyecto es muy importante, es algo que es de prioridad tanto para la Administración Municipal como para el Gobierno Federal. Sabemos que hacen falta Policías en Tamaulipas y, específicamente, en Reynosa, contemplando la población que tenemos de un millón de habitantes y es por eso que este proyecto a final de una Administración Federal con muy buenos resultados está buscando también dejar su último granito de arena para que podamos tener una mejor seguridad en el estado de Tamaulipas y, bueno, es un proyecto de largo plazo, no es un proyecto de este año, es un proyecto que esperemos que los recursos estén ahí próximos, pero si se llega a dar un construcción si se tardaría un tiempo, pero es la primera piedra de este inicio de proyecto para poder aspirar en un futuro aspirar a tener una Universidad Policiaca que nos ayude a tener los suficientes elementos en el estado de Tamaulipas para la seguridad de todos los ciudadanos. Entonces, es un proyecto muy importante con una visión a futuro de parte de las diferentes instancias de Gobierno en las que estaremos trabajando de la mano de todos ustedes y les agradezco que ahorita que están de vacaciones muchos de ustedes o inclusive fuera de la ciudad se hayan tomado el tiempo para poder sumarse a esta junta de Cabildo, para poder aprobar este recurso que es tan importante y prioritario y en el que tenemos que acelerar los tiempos porque está acabándose la Administración Federal saliente. Así que agradecerle a cada uno de ustedes. ¿Alguien más?, si no, Secretario, sométalo a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Presidente, nada más me permito hacer constancia de que se incorpora a esta Sesión el Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, Regidora Anaíd Alarcón Montoya y el Regidor Oscar Salinas Dávila.

Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE**

EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas a 19 de julio del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1689/2024 fechado el día 19 de julio del 2024, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01468/2024, fechado el 19 de julio del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. El pasado 9 de julio de 2024 se aprobaron modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, quedando autorizado a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,255,899.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$830,857,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,978,460.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$947,806,442.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,293,483,518.72

CUARTO. En el presupuesto se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FIP.

QUINTO. En consideración de los numerales TERCERO y CUARTO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,255,899.26	\$0.00	\$0.00	\$290,255,899.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$830,857,136.09	\$0.00	\$0.00	\$830,857,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99	\$0.00	\$0.00	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,978,460.37	\$0.00	\$0.00	\$19,978,460.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$947,806,442.92	\$4,500,000.00	\$0.00	\$952,306,442.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00	\$0.00	\$0.00	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,293,483,518.72	\$4,500,000.00	\$0.00	\$3,297,983,518.72
		Incremento Neto por FIP			\$4,500,000.00

SEXTO. Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTÁMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta?, si no, se somete a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí Presidente, solamente hacer constancia que se incorpora a esta Sesión el Regidor José Luis Godina Rosales.

Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿No tendremos Asuntos Generales?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No, Regidora, por ser una Extraordinaria no hay asuntos generales.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Quiere tomar un Asunto General o se espera a la siguiente Sesión?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, Alcalde, si me lo permiten. Es con referencia, a veces tenemos idea o nos da la idea que hay obras que realiza el Estado y que nosotros no tenemos pleno conocimiento de cómo están quedando, de la construcción que se está llevando a cabo y le voy a decir concretamente uno de los casos, lo que corresponde a la ciclo vía que se realizó, que se ejecutó en Bulevar Morelos con Lázaro Cárdenas, en la que hemos recibido tanto reclamo hacia la Presidencia Municipal y nosotros externamos eso con el Secretario de Obras Públicas, ¿por qué?, porque el cuerpo secundario de lo que es el Bulevar Morelos tenía capacidad para que circularan dos vehículos, ahí transita mucho camión, mucho transporte urbano, ahora con ese inicio de ciclo pista, precisamente en la esquina de Bulevar Morelos para continuar con Lázaro Cárdenas, entonces ya no permite que pasen dos vehículos, llega el transporte urbano y se para ahí, entonces viene a trastocar lo que son los vehículos, lo externamos nosotros en una reunión que tuvimos nosotros de Obras Públicas porque el ciudadano no entiende que no somos nosotros los responsables de esa situación, por eso los reclamamos y nos decía que ya lo han externado, pero que no se ha podido corregir esa situación. Yo quisiera que viéramos nosotros que aún y cuando está por concluir ya está Administración, que viéramos la posibilidad de que haya una mayor coordinación, que Obras Públicas tenga la injerencia necesaria para que el Estado con sus proyectos que, qué bueno que se vengán a construir y que vengán a apoyar, pero que no nos afecten como está afectando esa famosa ciclo pista y con sus topes, ya mucho lo hemos platicado. Y otra de las situaciones que hemos tenido mucho reclamo, únicamente me gustaría que quedara plasmado, que no es algo nuestro, no es algo del Municipio, es lo que en la avenida Virreyes lo es la zona Rosa de que se le da mucho vuelo a lo que es el desprendimiento de lo que se está haciendo en esta pavimentación con similitud a adoquín, ese tampoco es un error que esté llevando el área de Obras Públicas, también es una obra del Estado, si nosotros tuviéramos mayor coordinación el Estado con el Municipio, seguramente tendríamos mejores resultados en las obras que definitivamente vienen a hacer un beneficio para los ciudadanos y no entorpecer como en caso como la citada ciclo vía expuesta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora y sí, es un tema que la verdad hemos hecho nosotros las mismas observaciones como usted dice a la Secretaría del Estado correspondiente, no son obras municipales, hay que ser muy claro, agradecemos la inversión que está haciendo el Gobierno Estatal en el primer cuadro y también en el Bulevar Morelos, y sin embargo hay varias observaciones que hemos hecho y, bueno, esperemos que haya esa resonancia también dentro del constructor, dentro de la constructora que está llevando a cabo las dos obras, mi entendimiento es que la avenida Virreyes todavía no finaliza y obviamente no está en

construcción todavía, sin embargo, la otra que se encuentra en el Bulevar Lázaro Cárdenas, por el Bulevar Morelos, esa si ya finalizó. Bueno, volveremos a hacer nuevamente las observaciones correspondientes y también informarle a la ciudadanía que autoridad le corresponde a cada obra, lo más importante que siempre tiene que hacer un Gobierno es educar a la población para que la gente sepa, ¿de dónde es el dinero? , ¿hacia dónde va?, ¿qué proyectos están llevando a cabo?, y que la ignorancia no los lleve a reclamos hacia autoridades que no le corresponde, porque eso no ayuda a avanzar en ningún aspecto, pero bueno, nosotros haremos ese tipo de llamados con mucho gusto. Gracias Regidora. Adelante Síndico María Luisa.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Alcalde, nada más una situación, con respecto a las observaciones de obra, yo creo que si es muy importante, sobre todo para protegernos nosotros como Administración Municipal, porque un caso concreto es el que tenemos aquí en la obra en pleno centro y nosotros estamos trabajando también con proyectos en esta área y que es importante que la gente no se confunda al momento de recibir la obra del Estado, también que seamos bien claros en las observaciones o volver a replicar las observaciones si estas no se intervinieron en su momento, porque esa calle que armaron con una especie de adoquín, ya lo tienen en funcionamiento y que presenta diferentes cuarteaduras y daños serios para ser una obra nueva. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Síndico, me llevo esa observación para hacérsela al Secretario de Obras Publicas del Gobierno del Estado, esa obra es a base de piedra pórfido, tengo entendido que todavía no termina, que se están haciendo las modificaciones correspondientes en las observaciones que se han hecho y que, bueno, esperemos que al terminar las observaciones puedan entregarlas de la mejor forma al Gobierno Municipal, gracias. Las obras del primer cuadro, lo que es la Plaza Principal, todas esas son responsabilidad de un servidor y del Gobierno Municipal y, bueno, cualquier observación que se haga será bien recibida, porque lo que buscamos es que el centro esté bonito y poco a poco también modificar las fachadas correspondientes al primer cuadro y la zona turística que tenemos contemplada, pero bueno. ¿Alguna otra observación?, si no, continuamos.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 42 minutos, del 29 de julio de 2024, se da por concluida la Centésima Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. Muchas gracias a todos.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Justificó

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

Justificó

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento